



1 libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de la  
2 presente Escritura Pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y DE  
3 REFORMA DE LA COMPAÑÍA MARECILLO S.A., para su  
4 otorgamiento me presentan la minuta que copio a  
5 continuación:-----

6 **-SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras  
7 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cambio  
8 de Domicilio y de Reforma de Estatuto de la  
9 Compañía MARECILLO S. A., conforme a las siguientes  
10 cláusulas:-----

11 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de  
12 presente Escritura el señor **ANIBAL RAFAEL GAYBOR**  
13 **RODRIGUEZ,** en calidad de Gerente General y  
14 Representante Legal de la Compañía MARECILLO S.A.,  
15 conforme lo justifica con la copia del Nombramiento que  
16 acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para  
17 el otorgamiento de esta Escritura por la JUNTA GENERAL  
18 UNIVERSAL DE SOCIOS de socios de la Compañía, celebrada el  
19 día 17 de enero del 2012 a las diez horas, según consta de la  
20 copia certificada del Acta que se adjunta. EL compareciente  
21 declara su voluntad de otorgar el Cambio de Domicilio y

1 Reforma de Estatutos de su representada de acuerdo al  
2 presente instrumento.-----

3 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.-** La Compañía MARECILLO S.

4 A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el día

5 18 de marzo de 1993 ante el Notario Cuarto del Cantón

6 Guayaquil Doctor Alberto Bobadilla Bodero, e inscrita en el

7 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 10 de mayo

8 de 1993; Marecillo S.A. aumento su Capital Social y

9 Reformo el Estatuto de la Compañía mediante Escritura

10 Pública ante la Notaria Vigésima Octava del Cantón

11 Guayaquil, Abogada Norma Thompson de Viteri, el día

12 28 de abril de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil de

13 Guayaquil el 22 de Noviembre de 1995. Aumento y

14 conversión del Capital Social y Reforma de los Estatutos

15 Sociales de la Compañía, mediante Escritura Pública ante

16 el Notario Quinto, del Cantón Babahoyo, Abogado Camilo

17 Salinas Zamora el día 11 de octubre del 2002, e Inscrita

18 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de

19 agosto del 2003.-----

20 **TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL**

21 **ESTATUTO:.-** conforme a la Resolución de la junta General

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 Universal de Socios celebrada el diecisiete de Enero del dos  
2 mil doce el otorgante declara: A).- Que los Accionista  
3 Resolvieron Cambiar el Domicilio Principal de la Compañía a la  
4 Ciudad de Machala, Provincia de el ORO; Y B):.- Como  
5 consecuencia del Cambio de Domicilio, se Reforma el Artículo  
6 Cuarto del Estatuto Social el que dirá el Artículo Cuarto.- El  
7 Domicilio Principal de la Compañía Marecillo S.A. es la  
8 ciudad de Machala, Provincia de el ORO y podrá establecer  
9 sucursales en cualquier lugar de la República de Ecuador o  
10 del Extranjero; y, C):.- Que declara bajo juramento que su  
11 Representada MARECILLO S.A., no tiene contratos de obra  
12 pública con el estado.-----

13 **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Usted, señor  
14 notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los  
15 documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que  
16 fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.- f)  
17 Ilegible.- Abogado José Loja Mendoza.- Matricula número  
18 07-2008-83.- FORO DE ABOGADOS.-----  
19 Hasta aquí los documentos habilitantes que junto con la  
20 minuta inserta quedan elevados a Escritura Pública con  
21 todo el valor legal.- Y, leída que fue íntegramente

Guayaquil, 09 de Enero del 2012

Señor  
**ANIBAL RAFAEL GAYBOR RODRIGUEZ**  
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MARECILLO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el desempeño de la función de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de CINCO AÑOS.

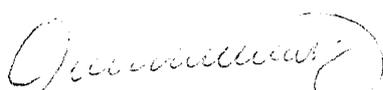
De conformidad al Estatuto Social, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

**MARECILLO S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el día 18 de marzo de 1993 ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil Doctor Alberto Bobadilla Bodero, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 10 de mayo de 1993.

**MARECILLO S.A.** Aumento su capital social y reformó el Estatuto Social de la compañía mediante Escritura Pública ante la Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, Abogada Norma Thompson de Viteri, el día 28 de abril de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de Noviembre de 1995.

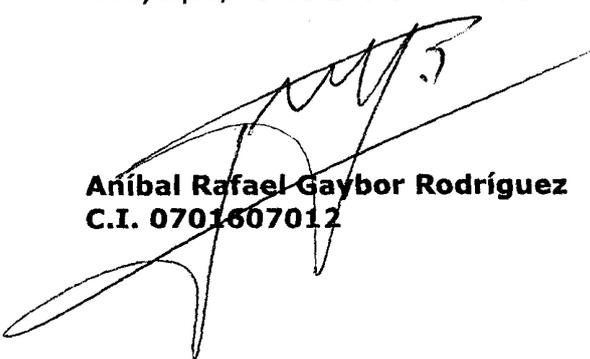
Aumento y Conversión del capital social y reforma de los Estatutos Sociales de la compañía, mediante Escritura Pública ante el Notario Quinto, del Cantón Babahoyo, Abogado Camilo Salinas Zamora el día 11 de Octubre del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de Agosto del 2003.

Atentamente,

  
**Abog. José Rolendio Loja Mendoza**  
SECRETARIO DE LA JUNTA

**RAZÓN:** Yo, Aníbal Rafael Gaybor Rodríguez, ecuatoriano, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Machala, con cédula de ciudadanía No. 0701607012, declaro que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía MARECILLO S.A.

Guayaquil, 09 de Enero del 2012

  
**Aníbal Rafael Gaybor Rodríguez**  
C.I. 0701607012



# Registro Mercantil Guayaquil

- cuatro -

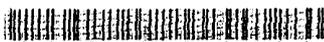
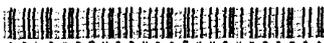
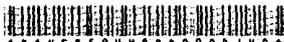
NUMERO DE REPERTORIO: 5.455  
FECHA DE REPERTORIO: 23/ene/2012  
HORA DE REPERTORIO: 14:07

Nº 0141832

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

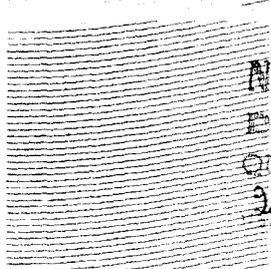
Con fecha veintitres de Enero del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MARECILLO S.A.**, a favor de **ANIBAL RAFAEL GAYBOR RODRIGUEZ**, de fojas 7.492 a 7.493, Registro Mercantil número 1.241.

ORDEN: 5455



s 10.50

REVISADO POR: *RO*



NOTARIO **EREN ROCA ALVAREZ**  
BOYERON  
QUINTANA ROCA  
MACHALA, a 23 de ENE de 2012  
6 FEB 2012

*[Signature]*  
NOTARIO **EREN ROCA ALVAREZ**  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Registro de Datos  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR  
NOTARIO PUBLICO  
At. Leslie Castillo Sotomayor

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0891259694001  
RAZON SOCIAL: MARECILLO S A  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: GAYBOR RODRIGUEZ ANIBAL RAFAEL  
CONTADOR: PINEDA CARLOS ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/05/1993      FEC. CONSTITUCION: 10/05/1993  
FEC. INSCRIPCION: 27/05/1993      FECHA DE ACTUALIZACION: 17/02/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARIQUI Ciudadela: URDESA Calle: CEDROS Número: 207-B  
Intersección: CALLE PRIMERA Oficina: P.B. Referencia ubicación: DIAGONAL A MARTINIZING Telefono Trabajo:  
042380484 Celular: 099549389 Email: capcontador2008@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002      ABIERTOS: 2  
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR: GUAYAS      CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: MVVEINPILLA

Lugar de emisión: MACHALAY, 25 DE JUNIO

Fecha y hora: 17/02/2012

Página 1 de 2

Edwardo Adrián Santillán Gutiérrez  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991259694001  
RAZON SOCIAL: MARECILLO S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO (MATRIZ) FEC. INICIO ACT. 14/05/1993  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: CEDROS Número: 207-B Intersección:  
CALLE PRIMERA Referencia: DIAGONAL A MARTINIZING Oficina: P.B. Teléfono Trabajo: 042880484 Celular: 099549388 Email:  
capcontador2008@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 03/07/1993  
NOMBRE COMERCIAL: MARECILLO S A FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Número: 5/N Referencia: SITIO FLORES BUENAS ISLA  
CHUPADORES CHICOS Celular: 098549388

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MVVEINTIMILTA

Lugar de emisión: MACHALAZA, 25 DE JUNIO

Fecha y hora: 17/02/2017

Edmundo Adrián Santillán Gutiérrez  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Inte  
LITORAL SUR  
SRI.gov.ec

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARECILLO**  
**S.A. CELEBRADA EL DIA 17 DE ENERO DEL 2012**

- a) En la ciudad de Machala, a los 17 días del mes de enero del dos mil doce, a las 10h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en la Calle AV. 25 de junio km. 1 ½ Vía Pasaje Primera se reúnen los accionistas de la Compañía **MARECILLO S.A.** con la concurrencia de los siguientes asistentes:
- b) **Gaybor Rodríguez Aníbal Rafael**, por sus propios derechos, propietario de 3600 acciones ordinarias y nominativas (US \$ 0.40) de cuarenta centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad.
- c) **Novillo Torres Galo Iván**, por sus propios derechos, propietario de 900 acciones ordinarias y nominativas (US \$ 0.40) de cuarenta centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad.
- d) **Alba María Carrión Armijos**, por sus propios derechos, en calidad de Presidente AD-HOC.
- e) **José Rolendio Loja Mendoza**, por sus propios derechos, en calidad de Secretario AD-HOC.

Como Presidente Ad-Hoc preside la sesión la Ingeniera Alba María Carrión Armijos; y, actúa como secretario AD-HOC el Abogado José Rolendio Loja Mendoza.

Los accionistas concurrentes, que representa la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre tres puntos únicos del orden del día.

1. CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA **MARECILLO S.A.**
2. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL; Y
3. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN ESTA JUNTA.

El Secretario de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas y abiertas las deliberaciones, manifiestan que se debe proceder a resolver sobre los TRES asuntos únicos del orden del día.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO CAMBIO DE DOMICILIO:** La Junta General de Accionistas El socio SR. GALO IVAN NOVILLO TORRES, toma la palabra y sugiere a la junta que la compañía requiere cambiar inmediatamente su domicilio a esta ciudad de Machala, debido a que todos los socios viven en esta ciudad y que igualmente la mayoría de sus actividades productivas de la compañía las realizan en esta provincia de EL ORO, por lo que propone realizar dicho cambio en el menor tiempo posible. La junta general discute el tema y luego de breves deliberaciones, los socios deciden por

Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

unanimidad aceptar el cambio de domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, A ESTA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO.

**SEGUNDO PUNTO REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-**

Al tratar el segundo punto los socios con la decisión anteriormente adoptada, consideran indispensable realizar una reforma al estatuto de la compañía, por lo consiguiente y por unanimidad se aprueba la siguiente Reforma al ARTICULO CUARTO del estatuto social que, en lo posterior dirá: "ARTICULO CUARTO.- DOMICILIO: EL domicilio principal de la Compañía MARECILLO S. A. es la ciudad de MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO y podrá establecer sucursales en cualquier lugar de la Republica de Ecuador o del Extranjero.

**TERCER PUNTO AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.-**

Finalmente, se pasa al tercer punto del orden del día relacionado con la autorización para que el representante legal de la compañía realice todos los trámites necesarios para cumplir con los actos resueltos por la junta general, y luego de las deliberaciones pertinentes, los socios autorizan al Gerente General, SR. ANÍBAL RAFAEL GAYBOR RODRÍGUEZ, para que de cumplimiento a las resoluciones tomadas en esta junta.

Finalmente el Presidente manifiesta que se incorporan al expediente de esta sesión, la lista de asistentes y número de accionistas que representan, así como copia certificada de la presente Acta de la Junta General de Accionistas otorgada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta.

Instalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al inicio, por secretaría se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y son modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 12h00.

f) Abg. José Rolendio Loja Mendoza  
Secretario AD-HOC de la Junta

f) Ing. Alba María Carrión Armijos  
Presidente AD-HOC de la Junta

f) Ing. Galo Ivan Novillo Torres  
Accionista

f) Sr. Anibal Rafael Gaybor Rodriguez  
Accionista

Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
MACHALA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CATEGORIAS

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070160701-2

GAYBOR RODRIGUEZ ANIBAL RAFAEL  
 BOLIVAR/CHIMBO/SAN JOSE DE CHIMBO  
 27 JULIO 1961

001-0036 00105 M

BOLIVAR/CHIMBO  
 SAN JOSE DE CHIMBO 1961




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V333311222

CASADO BLANCA ADELA PIZARRO RODRIGUEZ  
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

LUIS GAYBOR  
 LAURA RODRIGUEZ  
 MACHALA 27/02/2004

27/02/2016

REN 0129830



*Dr. Leslie Marco Castillo Salazar*  
 NOTARIO PUBLICO QUINTO  
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

074-0071 NÚMERO  
 0701607012 CÉDULA

GAYBOR RODRIGUEZ ANIBAL RAFAEL

EL ORO PROVINCIA  
 MACHALA MACHALA CANTÓN  
 MACHALA ZONA PARROQUIA



F) PRESIDENTA(E) DE LA JUNTA

DOY FE:  
 QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA  
 ES IGUAL A SU ORIGINAL.  
 MACHALA, A 17 DE Feb DE 2012

*Dr. Leslie Marco Castillo Salazar*  
 NOTARIO QUINTO-MACHALA





SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

**CERTIFICO:** Que en el diario **EL TELEGRAFO**, en sus ediciones correspondientes a los días viernes trece, sábado catorce y domingo quince de abril de dos mil doce (Ediciones Nos. 46.379, 46.380 y 46.381) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA MARECILLO S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE MACHALA Y REFORMA DEL ESTATUTO** ; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por el Jefe del Centro de Atención al Usuario, encargado.- Guayaquil, 26 de abril de 2012.

**Ab. Miguel Martínez Dávalos**  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



MMD/KLC

1 por mí el Notario al compareciente, aquel se ratifica  
2 en lo expuesto y firma conmigo en unidad de acto, de  
3 todo lo cual doy.....

4

5

6

7

8

Anibal Rafael Gaybor Rodríguez

9

En su calidad de Gerente General y Representante

10

Lega de la COMPAÑÍA MARECILLO S.A.

11

C.C.No.070160701-2

12

V/jp

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor  
NOTARIO PÚBLICO QUITO  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

17

18

DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR

19

NOTARIO - QUITO

20

Se otorgo ante mi, y en fe de ello confiero este tercer testimonio en fotocopia es igual a su original en ocho fojas útiles que sello, firmo y rubrico en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

~~Dr. Leslie Castillo Sotomayor~~  
~~NOTARIO PÚBLICO QUINTO~~  
~~MACHALA - EL ORO - ECUADOR~~

~~Dr. Leslie Castillo Sotomayor~~  
~~NOTARIO PÚBLICO QUINTO~~  
~~MACHALA - EL ORO - ECUADOR~~



**Razón:** Siento como tal, que procedo a tomar nota de la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12 0001594, de fecha 03 de Abril del 2012, dictada por el Sr. Abg. Víctor Anchundia Places Intendente de Compañías de Guayaquil en la que aprueba el Cambio de domicilio de la compañía MARECILLO S. A., de la ciudad de Guayaquil a la de Machala y la reforma del estatuto al margen de la escritura pública que antecede y de la de Constitución.-

Machala, 08 de Mayo del 2012

~~Dr. Leslie Castillo Sotomayor~~  
~~NOTARIO PÚBLICO QUINTO~~  
~~MACHALA - EL ORO - ECUADOR~~





SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

**CERTIFICO:** Que en el diario **EL TELEGRAFO**, en sus ediciones correspondientes a los días viernes trece, sábado catorce y domingo quince de abril de dos mil doce (Ediciones Nos. 46.379, 46.380 y 46.381) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA MARECILLO S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE MACHALA Y REFORMA DEL ESTATUTO** ; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por el Jefe del Centro de Atención al Usuario, encargado.- Guayaquil, 26 de abril de 2012.

**Ab. Miguel Martínez Dávalos**  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



MMD/KLC

# Registro Mercantil Machala

**CERTIFICO:** Que con esta fecha queda inscrita la Presente Escritura Pública y la Resolución No. SC.DIC.M.12.0001594 dictada por el Intendente de Compañías de Machala, el 3 de Abril del 2012, bajo el No. 598 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la primera copia de la Escritura Pública de Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Machala y a la Reforma de Estatutos de la compañía **MARECILLO S.A.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de Agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 1.304.- Machala, 9 de Mayo del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR MERCANTIL**.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-



Ab. Carlos José Górriz  
Reg. Mercantil Machala

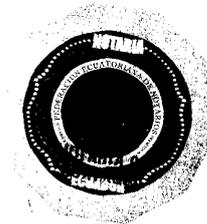
NOTARIA  
CUARTA  
DEL CANTON



Dr. Alberto  
Bobadilla Bodero  
NOTARIO

**RAZON:** El Abogado **RENATO ESTEVES SAÑUDO**, Notario Encargado de la Notaría Cuarta del Cantón Guayaquil, por licencia de su titular el doctor **Alberto Bobadilla Bodero**, y en uso de las facultades legales de que se encuentra investido, DA FE: De que se ha tomado nota al margen de la matriz del 18 de Marzo de 1993, de lo dispuesto en la Resolución No. SC- IJ- DJC- G. 12. 0001594 del 3 de Abril del 2012, expedido por el Intendente de Compañías de Guayaquil, de que ha sido aprobado el cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía **MARECILLO S.A.**, conforme al contenido de la escritura pública que antecede.-

Guayaquil, 27 de Abril del 2012



Ab. Renato Esteves Sañudo  
Notario Encargado de la Notaria  
Cuarta de Guayaquil

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:26.107

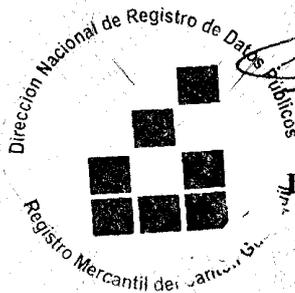
FECHA DE REPERTORIO:11/may/2012

HORA DE REPERTORIO:11:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha once de Mayo del dos mil doce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.12.0001594, dictada el 3 de abril del 2012, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Víctor Anchundia Places queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Machala y la Reforma del estatuto de la compañía MARECILLO S.A., de fojas 1.294 a 1.311, Registro Industrial número 78. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

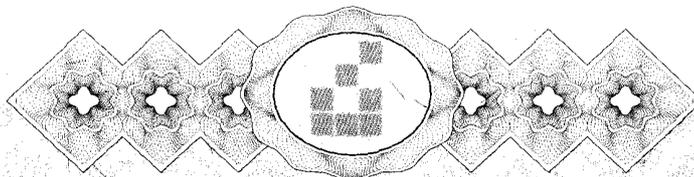
ORDEN: 26107



**EFREN ROCA ALVAREZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL (E)**

\$5.00

REVISADO POR:



Nº 251906